



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0025595/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 5/2019 por la cual se solicita designar profesor regular al Prof. Héctor Antonio TABORDA, Leg. 43674, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura/Área: “Análisis y gestión de desarrollo local” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 97 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6280, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 5/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Héctor Antonio TABORDA, Leg. 43674, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura/Área: “Análisis y gestión de desarrollo local” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -